ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1124 DEL (08/04/2026) OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y SIKER CORPORATION S.A.S.

En Yopal - Casanare, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquia, por una parte, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.814.912** de Yopal, **ALMACENISTA GENERAL**, en calidad de **SUPERVISOR,** y por la otra parte, **DAVID JAVIER RODRIGUEZ CASELLANOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.796.450** expedida en Bogotá D.C., representante legal de la empresa **SIKER COROPORATION S.A.S.**, con NIT. **901.312.567-1,** quien se denomina el **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **Acta de Pago Parcial** No. 002 del Contrato de Suministro **No. CD/26-1124 DEL 08 DE ABRIL DE 2026,** vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución del 25.46% del contrato y presenta el siguiente balance:

VALOR DEL CONTRATO: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 768.040.569).

OBJETO: SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS INFECCIOSAS EN LA UNIDAD DEL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2026	2B0501010030050 4	528	27/02/2026	2685	08/04/2026	ACTAS PARCIALES	10/04/2026	8 MESES	09/12/2026

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SUMINSITRO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		**$ 768.040.569**	
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N. 001	10/04/2026 AL 30/04/2026		$ 93.135.802
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N. 002	01/05/2026 AL 31/05/2026		$ 102.410.874
SALDO POR EJECUTAR			$ 572.493.893
SUMAS IGUALES		**$ 768.040.569**	$ 768.040.569

Una vez realizado el anterior balance, la supervisión manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el Contrato de Suministro No. **CD/26-1124 del 08 de abril de 2026**, durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026. previo las siguientes consideraciones:

1. Que, la supervisión ha verificado el cumplimiento de la cláusula ***OCTAVA: ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA***, durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026 del Contrato de Suministro No. **CD/26-1124 del 08 de abril de 2026**.

2. Que, durante el periodo reportado del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026 se generaron las siguientes facturas y entradas en el marco de la ejecución del Contrato de Suministro **No. CD/26-1124 del 08 de abril de 2026**, relacionadas a continuación:

ENTRADA	FACTURA (S)	VALOR FACTURA
8223	FE 2022	$ 82.853.514
8224	FE 2029	$ 19.557.360
TOTAL		$ 102.410.874

3. Que, una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contratadas y acorde con la certificación expedida y firmada por el revisor fiscal JOSUE RAMON SALGADO QUIROZ. con tarjeta profesional N° 145.051-T, donde certifica que, el contratista cumplió con los pagos de aportes al sistema

integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido del mes de pensión abril de 2026.

NO. DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
82510050	ABRIL/2026	MAYO/2026

El valor por pagar al contratista es: CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 102.410.874).

El contratista manifiesta **SI** estar obligado a facturar de acuerdo con el Decreto 1165 de 1996, Decreto 1001 de 1997 y Decreto 522 de 2003.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron

CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Supervisor

DAVID JAVIER RODRIGUEZ CASELLANOS
R/L. SIKER CORPORATION S.A.S.
Contratista

Aprobó: Carlos Nicolas Mesa Chaparro
Almacenista General.

Revisó: Carlos Nicolas Mesa Chaparro
Almacenista General.

Elaboró: Sergio Torres Rodriguez
Profesional Administrativo – Almacén General

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS - Contrato De Suministro.
Copia No. 1: Gestión Financiera – Tesorería
Serie y Subserie COMPROBANTES CONTABLES - Comprobantes Contables De Egreso.
Copia No. 2: SIKER CORPORATION S.A.S.